



GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

Dirección Superior: Gabinete Civil de la Presidencia - Palacio de Gobierno - Dirección y Administración: Dirección de Publicaciones Oficiales - Avda. Stella Maris c/ Hernandarias - Telef.: 498 311 - ASUNCIÓN - PARAGUAY
www.gacetaoficial.gov.py

NÚMERO 66

Asunción, 8 de abril de 2016

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

SUMARIO

SECCIÓN REGISTRO OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Pág.

LEY N° 5.581.- QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5° Y 8° DE LA LEY N° 4758/12 «QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN».

3

SECCIÓN AVISOS Y ANUNCIOS

● Asamblea General Ordinaria

- 3 Hermanas S.A.
- Sanatorio Neurociencias S.A.
- S.A.M.I.P.S.A. - Servicio de Asistencia Médica Integral Privada S.A.
- Unicenter S.A.
- Escarlata S.A.
- Electro Tec S.A.
- Maky S.A.
- Electro Ovetense S.A.
- Distribuidora Ajos S.A.
- Amilcar Ciotti S.A.
- Ciotti Sosa S.A.
- Grupo Perello S.A.
- Grupo Bartomeu S.A.
- Tv Cable S.A. (TVCSA)
- Asociación Paraguaya de Coaches Ontológicos - APCO
- Rock And Pop S.A.
- Radio Mburucuyá S.A.
- Malta S.A.C.I. E.I.
- Aragón S.A.
- Economía S.A.
- Farmacia Economía S.A.
- V & V S.A.
- Social Farma S.A.
- I & D S.A.
- Imporadora y Distribuidora Economía S.A.
- SOMINS S.A.
- (Soluciones Metalúrgicas para la Industria e Ingeniería)
- Empresa KTC S.A.
- J. M. Logística y Comercial S.A.
- Palma Alta S.A.
- Corti Lux S.A.
- Cargo Center Paraguay S.A.
- Maxitex S.A.
- Imporfar S.A.
- Demetra Agrobusiness S.A.
- Eugen S.A.
- Prodetec S.A.
- Paso Paraguay S.A.
- FCR Paraguay S.A.
- Radio Mburucuyá S.A.
- Malta S.A.C.I. E.I.
- Aragón S.A.
- Economía S.A.
- Farmacia Economía S.A.
- V & V S.A.
- Social Farma S.A.
- I & D S.A.
- Imporadora y Distribuidora Economía S.A.
- Demetra Agrobusiness S.A.
- Eugen S.A.
- Prodetec S.A.
- Paso Paraguay S.A.
- FCR Paraguay S.A.
- Radio Mburucuyá S.A.
- Malta S.A.C.I. E.I.
- Aragón S.A.
- Economía S.A.
- Farmacia Economía S.A.
- V & V S.A.
- Social Farma S.A.
- I & D S.A.
- Imporadora y Distribuidora Economía S.A.
- Somín S.A.
- (Soluciones Metalúrgicas para la Industria e Ingeniería)
- Empresa KTC S.A.
- J. M. Logística y Comercial S.A.
- Palma Alta S.A.
- Corti Lux S.A.
- Cargo Center Paraguay S.A.
- Maxitex S.A.
- Imporfar S.A.
- Demetra Agrobusiness S.A.
- Eugen S.A.
- Prodetec S.A.
- Paso Paraguay S.A.
- América Latina Comunicación S.A.
- Glymax S.A.
- Yvytu Porá S.A.
- Tramontana S.A.
- Casa Bakunovich S.A.C.I.E.
- Service Paraguay S.A.
- Video Cable Continental S.A.
- Glacial S.A.
- Megacon S.A.
- Comanda S.A.
- Aguia S.A.
- Torres Rubiani S.A. Inmobiliaria
- Amarre S.A.
- Mercantil y Comercial del Este S.A. (MERCOSTE S.A.)
- J. Sama S.A.
- Berny S.A.
- Río Ahava S.A.
- Parmac S.A.
- CDP Technologies Paraguay S.A.

- World Business S.A.
- Sintez Technologies Paraguay S.A.
- A.D.L S.A.
- La Mundial S.A.
- Radio Itapúa S.A.
- Las Juanas S.A.
- Sache S.A.
- Agrícola Ganadera Bolf S.A.
- Panchics S.A.
- Agro Ganadera Pirapey S.A.
- Rizobacter del Paraguay S.A.
- Todays Televisión S.A.
- Unlimited Biz S.A.
- E-Magine S.A.
- Altagracia S.A.
- Fat. Representaciones S.A.
- Granja Carolina S.A.
- Acuífero Azul S.A.
- Central Cueros S.A.
- La Legua S.A.
- Hilos T&P S.A.
- The Guarani Empire S.A.
- Alese S.A.
- Certeza S.A.
- Hiebert Automóviles S.A.
- Rosalba S.A.
- Crediamigo S.A.
- Ventas y Cobranzas S.A. (VEYCO S.A.)
- Fundadores S.A.
- Colores y Recubrimientos S.A.
- Dutric S.A.
- Laboratorios Medifar Paraguaya S.A.
- Termofarm S.A.
- Ferinsa S.A.
- Noviller S.A. Veterinaria Agroindustrial
- Grupo Editorial San Carlos S.A.
- Agrofranco S.A.
- Cerámica Schmid S.A.
- Grain Business S.A.
- Forza S.A.
- Oriental Residencial S.A.
- K.F. Wheel's S.A.
- Mercado Chino Import. Export. S.A.
- America Import. Export. S.A.
- Polyshop S.A.
- Stylos X S.A.
- Comercial Salto S.A.
- Comercial CDE S.A.
- Plantilbom S.A.
- 12 de Diciembre S.A.
- New Land S.A.
- Corpexim S.A.
- Eccole S.A.
- Equos S.A.
- Solumer S.A.
- Comfitur S.A.
- Maral Turismo S.A.
- Impacto S. A.
- Mafer Textil Import Export S.A.
- Grupo Flats S.A.
- Ticket Agencia de Viajes S.A.
- Yuky S.A.
- BR Import S.A.
- Cateteres & Afines S.A.
- Infiniti Import Export S.A.
- Ibama Import Paraguay S.A.
- Art's Color S.A.
- Corolab S.A.
- Credi Efectivo S.A.
- Grupo Yguazú S.A.
- Feras S.A.
- Buchenstein S.A.
- Abaco Agrícola, Industrial y Comercial S.A.
- Indufar C.I.S.A.
- Complast S.A.
- Fama de Comercio y Servicios S.A.
- Global System S.A.
- Rocket S.A.
- Unión de Industrias Frigoríficas del Interior S.A. – UNIFRISA
- EDESA (Empresa Distribuidora Especializada S.A.)
- Premier Inmobiliaria S.A.C.I. (PRIMSA)
- Radiosolutions S.A.
- Ysry Emprendimientos S.A.
- Comercial e Industrial de Maquinarias y Automóviles S.A. (CIMASA)
- Laboratorios Von Franken del Paraguay S.A.I.C.
- Moraga S.A.
- Doña Isabel S.A.C.I.
- Creadores S.A.
- Consultoria y Proyectos en Computación S.A. - CPC S.A.
- Vasak S.A.
- Manufactura de Metales del Paraguay S.A.
- Mega Universo S.A.
- Runic Pagos y Cobranzas S.A.
- B.L.F.S. Import Export S.A.
- Santa Elena S.A.
- DDJ S.A.
- Proyectos Servicios & Comunicaciones Paraguay S.A. - PROSECO Paraguay S.A.
- Compañía de Desarrollo Ganadero S.A. «CODEGA S.A.»
- Intermix S.A.
- Concretec S.A.
- Hormix S.A.
- Premix S.A.
- La Diligencia T.I.S.A.
- Inmobiliaria Casa S.A.
- Ramírez Díaz de Espada I.C.S.A.
- Krokis S.A.
- Millenia S.A.
- Compañía Embotelladora Tres Leones I.C.S.A.
- Envases Industriales S.A.
- Don Coco S.A.
- JMM Administración Asesoramientos S.A.
- Aosta S.A.
- Guaraní Inmobiliaria S.A.
- Agropecuaria Intercontinental S.A. (AGRIN S.A.)
- ARC Desarrollos Inmobiliarios S.A.
- Building And Investments S.A.
- Sacil S.A.
- Coaga S.A.
- Kaizen S.A.
- Tembiaporendá S.A.
- Nuestra Señora del Carmen S.A.
- Il R S.A. Consultora & Afines
- Jostom's S.A.
- Americana Shipping Group S.A.
- Navegación del Sur S.A.
- Monte Alegre S.A.
- Imperial Compañía Distribuidora de Petróleo y Derivados S.A.
- R.G. Logística Aduanera S.A.
- Fé Inversiones S.A.
- Collipeumo S.A.
- Auto Repuestos Méndez S.A.C.I.A.
- Ajos Inversiones S.A.
- Credigroup S.A.
- Profarco S.A.
- Fais Casa de Bolsa S.A.
- Inversora del Mercosur S.A.
- Urban Properties S.A.
- Carmenta S.A.
- Mercoplast S.A.

● Asamblea General Extraordinaria

- 3 Hermanas S.A.
- Agua S.A.
- Alese S.A.
- Ticket Agencia de Viajes S.A.
- Doña Isabel S.A.C.I.
- Carmenta S.A.
- Mercoplast S.A.
- Santa Elena S.A.

● Memoria y Balance

- Gibson Brothers S.A.
- S.A. Rural, Industrial y Comercial

PODER LEGISLATIVO

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 5581

QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5° Y 8° DE LA LEY N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"

**EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1°.- Modifícanse los Artículos 5° y 8° de la Ley N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", que quedan redactados de la siguiente manera:

"Art. 5°.- La distribución y depósito de los ingresos destinados a las Gobernaciones y Municipios señalados en el Artículo 3°, inciso c) de la presente Ley, será hecha y los fondos transferidos por el Ministerio de Hacienda, dentro de los 15 (quince) primeros días del mes siguiente al que fueron depositados dichos recursos en el Banco Central del Paraguay por la Entidad Binacional de Itaipú, en las cuentas bancarias especialmente habilitadas por aquellos y destinados exclusivamente a financiar gastos de inversión.

Para disponer de dichos fondos, las Gobernaciones y Municipalidades deberán estar al día con la rendición de cuentas de las partidas provenientes de este Fondo que hayan sido recibidas con antelación y haber cumplido la obligación de publicar la información correspondiente en su portal electrónico en los términos del Artículo 8° de la presente Ley."

"Art. 8°.- La Contraloría General de la República y los órganos de control internos pertinentes, dentro del ámbito de sus competencias, controlarán la ejecución de los programas o proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE).

A los efectos del control externo y el examen de cuentas, los organismos y entidades que reciban y administren recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), deberán presentar a la Contraloría, informes semestrales pormenorizados sobre la utilización de los recursos con la correspondiente documentación respaldatoria.

Si de los informes recibidos, surgen indicios de la comisión de algún hecho punible contra el patrimonio público, la Contraloría deberá realizar la correspondiente denuncia al Ministerio Público, y en su caso, presentar informe al Ministerio del Interior a los efectos previstos en la Ley N° 317/94 "QUE REGLAMENTA LA INTERVENCIÓN A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y/O A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES".

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870”

PODER LEGISLATIVO

Pág. N° 2/2

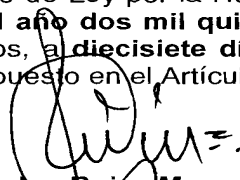
LEY N° 5581


Las autoridades y funcionarios que hayan malversado, distraído, retenido, desviado fondos o incurrido en negligencia en la administración de los recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) que le hayan sido confiada, responderán con su patrimonio por los perjuicios causados, con independencia de las responsabilidades administrativas, políticas o penales que les puedan corresponder.

Los organismos y entidades públicos que reciban y administren recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) deberán además, publicar en un portal de internet información sobre los programas y proyectos financiados con dichos fondos, describiendo las metas, el grado de ejecución de las mismas y el presupuesto aplicado. La información deberá ser actualizada trimestralmente.”

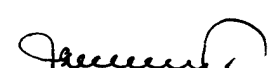
Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Senadores, a **diecinueve días del mes de octubre del año dos mil quince**, quedando sancionado el mismo, por la Honorable Cámara de Diputados, a **diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 207 numeral 2) de la Constitución Nacional,


Miguel Tadeo Rojas Meza
 Vicepresidente 2°
 En ejercicio de la Presidencia
 H. Cámara de Diputados


Mario Abdo Benítez
 Presidente
 H. Cámara de Senadores


José Domingo Adorno Mazacotte
 Secretario Parlamentario


Carlos Nuñez Agüero
 Secretario Parlamentario

Asunción, 8 de abril

de 2016

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República




Departamento de Brindis y Legales
 Secretaría General
 Gabinete Civil

www.presidencia.gov.py

Manuel Gárces Jara


Marta Justina Lafuente
 Ministra de Educación y Cultura


Marian Stella María Martínez
 Vice-Ministra de Educación para la Gestión Educativa
MINISTRA SUSTITUTA